



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 005/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre PASAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS al tramo peatonal de la plaza Independencia de Carmelo en donde se encuentra emplazado el busto de Aldo "Chiquito" Perrini.-----

Artículo 2º. La Junta Departamental en coordinación con el Municipio de Carmelo y la Intendencia de Colonia, colocará en dicho pasaje una placa con el siguiente texto: "La Junta Departamental de Colonia rinde homenaje a todos los compatriotas que durante la dictadura cívico-militar (1973-1985) defendieron las libertades democráticas".-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veinte.

Felix Osinaga,
Presidente.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General



Exp N° 01/2020/497

S.G.Oficio N°28/020.-

Colonia, 12 de febrero de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°107/020 de fecha 12 de febrero de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 31 de enero de 2020, por el que se *designa* con el nombre de **Pasaje de los Derechos Humanos** al tramo peatonal de plaza Independencia de Carmelo en donde se encuentra emplazado el busto de Aldo "Chiquito" Perrini, y colocar un placa rindiendo homenaje a los compatriotas que durante la dictadura cívico-militar defendieron las libertades democráticas.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás
Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA

